

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE HOLCIM ECUADOR S.A. CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, el día 27 de Marzo del 2018, a las 8h30am, en la Planta Baja del Edificio El Caimán ubicado en la Avenida Barcelona y José Rodríguez Bonín, Urbanización San Eduardo 1, se reúne la Junta General de Accionistas de Holcim Ecuador S.A., conforme la Lista de Asistentes que se ha preparado para tal efecto, y que representa el 93.18% del capital social de la compañía.

Preside la Sesión, el ingeniero Oscar Orrantia Vernanza como Presidente del Directorio de la compañía, y actúa como Secretario de la Junta, el abogado Rodrigo Constantine Sambrano, quien mencionada que los Comisarios y Auditores Externos fueron debidamente convocados, y se encuentran presentes en la Sesión.

En consecuencia, por existir el quorum legal y estatutario, el Presidente declarara instalada la Junta, y dispone que el Secretario proceda con la lectura de la Convocatoria a la Junta General, que contiene el Orden del Día, la misma que fue realizada, en el diario El Expreso, el día 12 de Marzo del 2018.

Terminada la lectura de la Convocatoria, los accionistas presentes aceptan los puntos del orden del día, que son los siguientes:

1. Conocer los informes de los Administradores, Comisarios y Auditores Externos, y adoptar las resoluciones del caso;
2. Conocer el Balance General y el Estado de la Cuenta Ganancias y Pérdidas correspondiente al Ejercicio Económico de 2017, y adoptar las resoluciones respectivas;
3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017;
4. Resolver sobre anticipos de utilidades con cargo a resultados del ejercicio económico 2018;
5. Designar un Comisario Principal y un Suplente, para el período estatutario de un año;
6. Seleccionar la firma de Auditores Externos que deberá contratarse para la revisión de los estados financieros del ejercicio económico 2018.

A continuación, el Presidente de la Junta, declara instalada la Junta y pasan a conocer los puntos aprobados:

**Conocer los informes de los Administradores, Comisarios y Auditores Externos, y adoptar las resoluciones del caso**

El Secretario de la Junta procede con la lectura de los informes de los Administradores, Comisarios y Auditores Externos, luego de lo cual, el Presidente de la Junta mociona su aprobación, los que son aprobados por unanimidad de los accionistas presentes.

**Conocer el Balance General y el Estado de la Cuenta Ganancias y Pérdidas correspondiente al Ejercicio Económico de 2017, y adoptar las resoluciones respectivas**

El Presidente consulta a los presentes si existen preguntas respecto del Balance General y del Estado de la Cuenta Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio económico 2017, cuya copia se les ha entregado al ingresar a la Sala, y que ha estado a su disposición tanto en las oficinas de la compañía, como en la página Web mencionada en la convocatoria a esta Junta.

El Presidente de la Junta mociona la aprobación de los documentos mencionados, ante lo cual, los accionistas presentes resuelven por unanimidad aprobar el Balance General y del Estado de la Cuenta Ganancias y Pérdidas correspondientes al año 2017.

**Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017**

El Secretario de la Junta indica que tal como se menciona en el informe de la administración, las utilidades netas de Holcim Ecuador son de US\$114'107, 481.51, por lo que, se propone lo siguiente:

**PRIMERO:** Se declare un dividendo de sesenta millones dólares de los Estados Unidos de América (US\$60'000,000.00) de los que se descontaría, el anticipo realizado en Diciembre 2017 por la suma de US\$50'000,000.00;

**SEGUNDO:** Que el valor que se pagaría correspondiente como dividendo efectivo, esto es, diez millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$10'000,000.00), equivalente a cuarenta y ocho centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$0.48) y proporcionalmente a las de menor valor, se pague a partir del 15 de Mayo del 2018, de acuerdo al número de acciones que cada accionista tuviere registradas a su nombre al 27 de Marzo del 2018, en que se ha celebrado esta Junta;

**TERCERO:** Con el saldo, esto es, cincuenta y cuatro millones ciento siete mil cuatrocientos ochenta y un dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta y un centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$54'107,481.51) se constituya una reserva facultativa a disposición de la Junta General de Accionistas;

El Presidente de la Junta mociona la aprobación, ante lo cual, los accionistas presentes resuelven por unanimidad aprobar la propuesta sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2017 y la constitución de la reserva facultativa a disposición de los accionistas en el monto establecido.

## **Resolver sobre anticipos de utilidades con cargo a resultados del ejercicio económico 2018**

El Secretario de la Junta da lectura a la propuesta de la administración sobre el anticipo de utilidades con cargo a resultados del ejercicio económico del 2018, la misma que es:

Primero: Que se autorice la entrega anticipada de utilidades con cargo a resultados del presente ejercicio económico 2018 y, por tanto, imputables al dividendo que sobre los resultados de este ejercicio declare la Junta General de Accionistas en su sesión ordinaria de 2019;

Segundo: Que se delegue al Directorio de la compañía la facultad de fijar los montos y fechas de entrega de tales anticipos;

Tercero: Que se disponga que los anticipos a repartir se fijen en base a los beneficios líquidos de la compañía, acumulados al último día del mes inmediato anterior a aquél en que el directorio adopte la correspondiente decisión;

Cuarto: La fecha de entrega de los anticipos será la que determine el Directorio;

Quinto: Que disponga que los anticipos se entreguen a los titulares de las acciones que se encuentren inscritos como accionistas en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía a la fecha que señale el directorio; y,

Sexto: Que se disponga que las decisiones que sobre la entrega anticipada de dividendos del 2018 adopte el Directorio de la compañía, se comunique a los accionistas vía electrónica a los emails que mantienen registrados o mediante aviso que se publicará en uno de los diarios de mayor circulación de Guayaquil; y a través de las Bolsas de Valores de Guayaquil y Quito, a cuyos titulares se deberá enviar la correspondiente comunicación.

Los accionistas presentes resuelven por unanimidad aprobar la propuesta realizada, por lo que se autoriza el anticipo de utilidades con cargo a los resultados del año 2018, en los términos presentados.

## **Designar un Comisario Principal y un Suplente, para el período estatutario de un año**

La administración propone la reelección de las señoritas Angela Cecibel Grau Vinueza y Mercedes del Carmen Velasteguí Vinueza, como Comisarias principal y suplente, respectivamente, por el período estatutario de un año.

Los accionistas presentes resuelven por unanimidad aceptar la propuesta, y reelegir a las Comisarías Principales y Suplentes de Holcim Ecuador.

**Seleccionar la firma de Auditores Externos que deberá contratarse para la revisión de los estados financieros del ejercicio económico 2018**

La administración propone a la firma Deloitte para que continúe presentando sus servicios como Auditora Externa para la compañía.

Los accionistas presentes resuelven por unanimidad aceptar la propuesta, y elegir a la firma Deloitte como Auditora Externa de Holcim Ecuador.

Concluido el Orden del Día, el Presidente concede el receso necesario para la elaboración del acta correspondiente, luego de lo cual se reinstala la sesión, se procede con la lectura, la que se somete a consideración de la Junta, que la aprueba por unanimidad.

El Presidente de la Junta clausura la sesión, agradeciendo a los señores accionistas por su asistencia y colaboración para el desarrollo de esta Junta.

Para constancia, suscriben esta acta el Presidente de la compañía, y el Secretario que certifica.



Oscar Orrantia Vernaza  
Presidente de la Junta



Rodrigo Constantine Sambrano  
Secretario de la Junta